

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

65903 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre otorgamiento de concesión para ocupación de treinta (30) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a canalización a cielo abierto para vertido de aguas depuradas en la ensenada de San Bartolomé, término municipal de Marina de Cudeyo, (Cantabria). Referencia: CNC02/10/39/0001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 2 de octubre de 2017, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Dynasol Elastomeros, S.A.

Destino: Canalización a cielo abierto para vertido de aguas depuradas en la ensenada de San Bartolomé, término municipal de Marina de Cudeyo, (Cantabria).

Superficie: 30 metros cuadrados.

Plazo: 15 años, prorrogables por otro periodo de igual duración hasta un máximo de 30 años.

Canon: 4,76 euros por metro cuadrado y año.

Santander, 6 de noviembre de 2017.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria.

ID: A170079819-1